

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
Dirección General de Entidades
Dirección de Autorización y Registro de Entidades
c/ Miguel Ángel, 11
28010 – MADRID

Madrid, 1 de octubre de 2009

Ref.: Hecho Relevante – Endeudamiento superior al 5% de IIC gestionadas por
INVERSIS GESTIÓN S.G.I.I.C., S.A.

Muy Sres. Nuestros:

A efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 28.1 del RD 1309/2005,
ponemos en su conocimiento el siguiente Hecho Relevante relativo a la IIC de
referencia.

El día 24 de septiembre de 2009, el endeudamiento de INVERSIONES KINEAS
SICAV representaba el 98,93% del patrimonio de la IIC. Dicho descubierto, originado
por un error operativo, quedó regularizado con fecha 25/09/09.

Atentamente,

INVERSIS GESTIÓN, S.A., SGIIC
P.P.



inversis Gestión, S.A. S.G.I.I.C. ■ Avda. de la Hispanidad, 6 - 28042 Madrid ■ Tel. 91 400 14 00 ■ Fax 91 406 76 35 ■ C.F. A-78952328 ■ R. M. de Madrid T. 9.123. F. 103. H. 85.587-2. INSCRIPCIÓN 1ª ■ Inscrita en el R. Administrativo de S.G.I.I.C. de la C.M.M.V. con el número 100